



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 012 ACTA No. 077 LIBRO II FOJAS 1109

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos, del día **24 de Octubre del 2025**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en la Explanada de la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial con el objeto de celebrar **Sesión Solemne número 012**, sujeta al siguiente:

Orden del día

- I. Verificación del Quórum legal, Para instalación de la sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III. Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.
- IV. Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional.
- V. Presentación de Autoridades e Invitados Especiales.
- VI. Lectura de la relatoría mediante la cual se presentan los resultados de la convocatoria para otorgar la Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” 2025.
- VII. Entrega de reconocimientos a ganadores de la Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” 2025.
- VIII. Palabras de un represente de los ganadores de la Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” 2025.
- IX. Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.
- X. Entonación del Himno a Colima.
- XI. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade solicita a la Licda. Lizet Rodríguez Soriano, Secretaria del H. Ayuntamiento desahogar el primer punto del Orden del Día.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones de la Presienta Municipal, la **Secretaría del H. Ayuntamiento** procedió al pase de lista informando que se encuentran presentes diez de los trece integrantes del H.

Cabildo, con la **ausencia justificada de los regidores Adrián López López y Sergio Rodríguez Ceja, así como de la Karina Marisol Heredia Guzmán**, por lo que habiendo comprobado el quórum legal, la C. Presidenta Municipal, declaró instalada la Sesión Solemne siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos.

[Handwritten signature]

Acto seguido se sometió a consideración el Orden del Día para el desarrollo de la Sesión, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

[Handwritten marks: a large 'P' and several vertical lines with arrows]

SEGUNDO PUNTO del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.

[Handwritten signature]

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, manifiesta que por la naturaleza de la sesión, el acta de la sesión anterior será presentada en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, por lo cual solicita su dispensa, solicitud que es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Receso para recibir a las autoridades e invitados especiales por parte de la Comisión Especial.

[Handwritten signature]

A continuación, se declara un receso siendo las 18:21 dieciocho horas con veintiún minutos, para recibir a las autoridades e invitados especiales a esta sesión solemne.

[Handwritten signatures and initials]

Se reanuda la presente sesión siendo las 18:23 dieciocho horas con veintitrés minutos.



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 012 ACTA No. 077 LIBRO II FOJAS 1110

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

A continuación, se solicita a los presentes ponerse de pie, para en posición de firmes, realizar los honores a nuestra Enseña Patria y entonar las Gloriosas Notas del Himno Nacional.

Se integra a los trabajos de la Sesión, la regidora Karina Marisol Heredia Guzmán.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de autoridades e invitados especiales.

A nombre del Ayuntamiento de Villa de Álvarez y de la Dirección de Fomento Cultural y Educativo, se da la más cordial bienvenida a las siguientes personalidades: Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, Betsaida Pinzón Carreto, Diputada Local, Profr. Irineo Heredia Cruz, hijo del Profr. Rafael Heredia Velasco, Mtro. David Hernández Viera, Secretario General del SNTE 39, Lic. Marcos Gerardo Gómez Cárdenas, Director de Fomento Cultural y Educativo, a los integrantes del H. Cabildo, Sra. Rosario Heredia Cruz, Sra. Xóchitl Cárdenas, Irineo y Rosa Jezafet Heredia Cárdenas, Cristina González Heredia, Mtro. Luis Tomás Avalos López, representante del Director del Instituto Tecnológico de Colima del Estado, Tenor Mtro. Mario Cortés, Profr. Manuel Hernández Luna, Fundador y Director del Ballet Folklórico Villa de Álvarez, ambos Ganadores de la Presea al Mérito Artístico Rafael Heredia Velasco, Mtro. Guadalupe Cárdenas Reyes, Director de la Banda Tierra Brava, Juan Aguilar Artesano del Sombrero de Cuatro Pedradas, Arq. Alfredo Huicochea González, Presidente de la Peña Taurina Gabriel León Polanco, Dra. Iveth Valladares Celis, Supervisora de la Zona 30 de Primarias, Ing. Jesús Cárdenas Alcaraz, representante de la CANADEVI, Ing. Álvaro Mata, representante de la CMIC Colima, funcionarios y funcionarias municipales,

familias originarias del municipio, comunidad artística y cultural del municipio, medios de comunicación.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura de la relatoría mediante la cual se presentan los resultados de la convocatoria para otorgar la Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” 2025.

Para el desahogo de este punto del orden del día, hace uso de la voz el **Profr. Roberto Carlos Aceves Figueroa, regidor secretario de la Comisión de Educación y Cultura**, quien por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, da a conocer a los presentes, la siguiente relatoría:

Sea todas y todos cordialmente bienvenidos, es un honor poder informar los resultados obtenidos para otorgar la Presea al Mérito Artístico Rafael Heredia Velasco en su Edición 2025.

En un ambiente cordial y de colaboración, se desarrollaron los trabajos del Cuerpo de Jurados, integrado por: Ireneo Heredia Cruz, en representación de la Familia Heredia Cruz; María Eugenia del Carmen Solorio García, de la Universidad de Colima; Martha Cecilia Ramírez Guzmán, del Instituto Tecnológico de Colima; Guadalupe Monserrat Aparicio Mendoza, del CEDART “Juan Rulfo”; María Gómez Méndez, de la Subsecretaría de Cultura del Gobierno del Estado a los cuales agradecemos y reconocemos.

La sesión dio inicio con un análisis de la convocatoria y la revisión de los procedimientos utilizados en ediciones anteriores de la Presea, a fin de garantizar, transparentar y hacer con equidad la deliberación de los mismos.

Asimismo, se presentó una breve semblanza del maestro Rafael Heredia Velasco, recordando que esta distinción fue impulsada originalmente por la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade en el año 2013, durante su gestión como Regidora de la Comisión de Fomento Cultural y Educativo, junto con la Presea al Mérito Docente “Prof. Miguel Virgen Morfín”, distinción que fue reafirmada y consolidada por el cabildo 2021-2024, así como el cabildo 2024-2027 del cual me siento orgulloso de pertenecer.

La Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” representa el máximo reconocimiento que otorga el H. Ayuntamiento de Villa de



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 012 ACTA No. 077 LIBRO II FOJAS 1111

Álvarez a las personas destacadas en siete disciplinas de las bellas artes: pintura, escultura, literatura, danza, música, cine y arquitectura.

Resultados por Categoría

En la categoría de pintura. Por decisión unánime, resultó ganadora Estíbaliz Valdivia Gallardo, Licenciada en Artes Visuales por el IUBA y estudiante de la Maestría en Historia del Arte en la Universidad de Morelia. Artista consolidada, creadora de una vasta obra y ganadora de múltiples concursos, con especialización en diversas técnicas plásticas. Ha sido docente, beneficiaria del programa PECDA y cuenta con una trayectoria de más de 17 años exponiendo y comercializando su obra.

La Mención Honorífica fue otorgada a Efrén Díaz García, muralista reconocido por el alto impacto social de su trabajo, presente en escuelas y edificios públicos de todo el estado.

En la categoría de escultura. El reconocimiento fue para Andrea del Rocío Ángel Morales, Licenciada en Artes Visuales por la Universidad de Colima, quien ha colaborado con diversas instituciones en proyectos artísticos que promueven la visibilización de problemáticas sociales. A través de talleres, charlas y conferencias, impulsa la concientización sobre los derechos de las mujeres, niñas y niños, y la erradicación de la violencia mediante la expresión artística.

En la categoría de música. La ganadora fue Isolda Rendón Garduño, profesora de tiempo completo en el IUBA de la Universidad de Colima, postulada por sus alumnas y alumnos. Destaca por su proyecto "Música y Danza Tradicional Hoja Santa", que fomenta la creatividad y la expresión artística en la niñez y juventud. Es también reconocida investigadora y promotora del mariachi tradicional en Colima.

La Mención Honorífica fue concedida a Juana Mejía Ramírez, intérprete con una amplia trayectoria desde 2008, participante constante en festividades y actividades culturales, así como directora de talleres y agrupaciones artísticas.

En la categoría de danza. Tras una difícil decisión, el jurado determinó otorgar Mención Honorífica a Jessica Cano Sernas, joven instructora y directora del grupo "Jamal Danza Árabe", con más de ocho años de experiencia y sólida formación en la disciplina.

En la categoría de literatura. Ésta fue la categoría con mayor número de participantes, con un total de trece aspirantes. El ganador fue Melquiades Durán Carbajal, docente jubilado cuya amplia trayectoria incluye la publicación de obras reconocidas, entre ellas un libro seleccionado para formar parte del acervo literario nacional. Ha participado en numerosos eventos y recibido diversos premios por su contribución a las letras.

Con un total de veinticinco postulantes, se concluyó la sesión de dictaminarían. Las y los jurados agradecieron la invitación y propusieron, para futuras ediciones, considerar la incorporación de dos nuevas categorías: Teatro y Artesanías, así como revisar las modalidades entre creadores y promotores, con el fin de propiciar una competencia más equitativa.

A nombre de quienes integramos la Comisión de Educación y Cultura: Regidora María Teresa Ramírez Guzmán, Regidor Sergio Rodríguez Ceja y un servidor, expresamos nuestro sincero agradecimiento a todas y todos los participantes por su entusiasmo, compromiso y dedicación en el fortalecimiento de la cultura y las artes en nuestro municipio, felicitamos a sus familias y seguimos exhortando a la población en confiar y participar en las convocatorias que emita este H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Gracias por su atención.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entrega de reconocimientos a ganadores de la Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” 2025.

A continuación, la **C. Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade** y de los Integrantes del H. Cabildo, hacen entrega, en primera instancia de las siguientes menciones honoríficas, posteriormente las Preseas:

Categoría de Música: Juana Mejía Ramírez.

Categoría de Pintura: Efrén Díaz García.

Categoría de Danza: Jessica Rocío Cano Cernas.

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Dirección de Fomento Cultural y Educativo, hace entrega de la siguiente Presea al Mérito Artístico Rafael Heredia Velasco 2025, en la **Categoría de Música a ISOLDA RENDON GARDUÑO** a quien en mérito a su incuestionable dedicación y constancia en la promoción de la Cultura y el Arte, pilar invaluable Villalvarense



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 012 ACTA No. 077 LIBRO II FOJAS 1112

y su esfuerzo constante es una fuente de inspiración y enriquecimiento para nuestra comunidad.

Se hace entrega de la siguiente Presea al Mérito Artístico Rafael Heredia Velasco 2025, en la **Categoría de Pintura** a **ESTIBALIZ VALDIVIA GALLARDO** a quien en mérito a su incuestionable dedicación y constancia en la promoción de la Cultura y el Arte, pilar invaluable que contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad Villalvarensa y su esfuerzo constante es una fuente de inspiración y enriquecimiento para nuestra comunidad.

Se hace entrega también de la siguiente Presea al Mérito Artístico Rafael Heredia Velasco 2025, en la **Categoría de Literatura** a **MELQUIADES DURAN CARBAJAL**.

Enseguida se hace entrega de la siguiente Presea al Mérito Artístico Rafael Heredia Velasco 2025, en la **Categoría de Escultura** a **ANDREA DEL ROCIO ANGEL MORALES**.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Intervención de la representante de las y los ganadores de la Presea al Mérito Artístico “Prof. Rafael Heredia Velasco” 2025.

Hace uso de la voz la **C. Isolda Rendón Garduño, ganadora de la Presea en la Categoría de Música**, quien en representación de las personalidades hoy reconocidas, ofrece las siguientes palabras:

“Muchísimas gracias es la primera palabra que viene en este momento a mi cabeza y a todo mi ser, gracias a nombre de todas y todos los que hoy hemos sido reconocidos por nuestra trayectoria, por nuestro quehacer, es un momento muy importante que seguramente va marcar un impulso para seguir haciendo lo que hacemos cada día, lo que hacemos de corazón, es un momento en el que representa este reconocimiento al esfuerzo, a compartir, a poder poner un granito de arena en nuestra sociedad en donde necesitamos que el arte se convierta en este medio a través del cual podamos llegar a la cultura de paz, que estas frases, que estos conceptos de cultura de paz, de inclusión no se conviertan nada más en discursos, sino que realmente sean realidades que nos apoyen a llegar a la niñez, a la juventud y por ende a toda la sociedad, es un momento en el que nuestro quehacer artístico de todas las categorías toma sentido porque quiere decir que estamos haciendo algo correcto, algo que aporta a nuestra sociedad y en ese sentido creo que es un momento que nos fortalece para seguir adelante y para seguir haciéndolo de corazón.

Muchas gracias al Ayuntamiento por esta Convocatoria, que sabemos que en este momento estamos aquí sólo algunas de las personas que hacemos muchas cosas por nuestro municipio, que ahora nos tocó a nosotros pero que quedan muchas personas más trabajando por ello que somos más la gente que está tratando de poner algo positivo en nuestra sociedad y tenemos que seguir haciéndolo.

Muchas gracias por esta oportunidad, por este impulso, por estas convocatorias y por todo el apoyo que la familia, la sociedad y las instituciones el día de hoy nos brindan”.

Enseguida el H. Cabildo cede el uso de la voz al **Profr. Irineo de Jesús Heredia Cruz**, quien manifiesta lo siguiente:

“Buenas tardes para todos Ustedes, muchas gracias Presidenta Tey, Honorable Cabildo, gracias por la invitación y por darme este espacio, lo haré de manera muy breve pero con profunda admiración para Ustedes artistas que hoy justamente reciben la Presea al Mérito Artístico Rafael Heredia 2025, por supuesto que Rafael Heredia estaría viendo con agrado este proceso de acercamiento entre las acciones individuales con las acciones colectivas, me refiero a las acciones individuales que todos los días muy arduamente realizan



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 012 ACTA No. 077 LIBRO II FOJAS 1113

cada uno de los artistas y a las acciones colectivas que impulsa la autoridad para busca, para conocer y para honrar a sus artistas, ambas acciones constituyen también un buen motivo para los villalvarenses en general, para acercarnos y para identificarnos cada vez más, no solamente con el arte sino con las personas que crean el arte, con los artistas, con estos grandes seres que tenemos en Villa de Álvarez, esperemos que así suceda.

Muchas gracias".

A continuación, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Dirección de Educación y Cultura, otorga una de las medallas de la Presea al Mérito **Rafael Heredia Velasco al Profr. Irineo de Jesús Heredia Cruz** en reconocimiento al gran trabajo de la familia, por la apertura de la obra del Maestro y por seguir trabajando de la mano con este ayuntamiento que encabeza la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Mensaje de la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal de Villa de Álvarez, Colima.

Hace uso de la voz al **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, para ofrecer el siguiente mensaje:

"Muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, saludo con cariño a todas y todos los presentes,

Presidir esta Sesión Solemne y entregar personalmente la Presea al Mérito Artístico, Rafael Heredia Velasco es, no solo un honor y un privilegio, sino una alegría que exalta por la promoción de nuestra cultura y el reconocimiento a nuestros artistas.

No es de extrañar que, en el fascinante mundo de las bellas artes, Villa de Álvarez aporte lo suyo. Conceder esta Presea atestigua la gran riqueza, la diversidad y la excelencia de nuestra cultura, de nuestras artes y de tantas y tantos protagonistas que la hacen posible.

Queridas y queridos galardonados:

Hoy reconocemos su trabajo artístico y les rendimos homenaje porque son esperanza. Su talento impulsa el progreso y construye un futuro prometedor en la cultura y las artes de nuestro municipio. Así lo valoramos en esta sexta edición 2025 de la Presea al Mérito Artístico, Rafael Heredia Velasco.

La grandeza de nuestro municipio se ha forjado en el tiempo; es el resultado del talento, del buen corazón, de los ideales, de la generosidad y valores de mucha gente de bien, como Rafael Heredia Velasco: pintor villalvarense, pero ante todo un gran ser humano.

Maestro de grandes artistas colimenses; un maestro de maestros, artista del pueblo y creador del Jardín del Arte Juan de Arrué.

Rafael Heredia Velasco: el hombre de inagotable compromiso social y de gran autoridad moral, sencillo, siempre cordial, de singular talento artístico y creatividad, de inagotable capacidad de transformar sus lienzos en sensibilidad y sobrada emotividad de lo cotidiano, siempre con una firme misión: servir a los demás.

El extraordinario maestro entregado a la comunidad, deseoso por compartir su esencia artística, su trabajo y esfuerzo a favor de un pueblo al que tanto amó.

En su memoria y por ese gran legado artístico, humano y cultural, hemos instituido esta Presea con la que hoy han sido distinguidos.

Hoy han recibido la más alta condecoración con la que el Ayuntamiento de Villa de Álvarez reconoce a sus artistas y creadores en diferentes disciplinas; a quienes han dedicado su vida a la cultura y las artes, contribuyendo así a enriquecer las nuestras y siendo, al mismo tiempo, inspiración de nuevas generaciones.

Gracias a Estibaliz Valdivia Gallardo, a Andrea del Rocío Ángel Morales, a Isolda Rendón Garduño y a Melquiades Durán Carbalal, quienes han sido merecedores de la Presea. Igualmente, gracias a Efrén Díaz García, a Juana Mejía Ramírez y a Jessica Cano Sernas, quienes han recibido mención honorífica.

Gracias de corazón por su trabajo, por su dedicación apasionada, y enhorabuena por sus respectivos reconocimientos que encierran la gratitud colectiva del pueblo y gobierno villalvarense.

Su obra y trabajo son viva representación de un municipio orgulloso de su cultura y del ingenio y talento de su gente. No podemos concebir a Villa de Álvarez sin sus artistas, sin su cultura; sencillamente no podría existir. La cultura nos representa ante nosotros mismos y nos proyecta hacia el exterior.

En un momento preciso el arte irrumpió en sus vidas, y con él también lo hicieron el esfuerzo, la tenacidad y el tesón, con los que han sabido orientar su incursión en las artes.

Nuestra felicitación más sincera por este reconocimiento, por la valoración de sus trabajos y de sus trayectorias con las que confirman que no hay arte sin dedicación.

Su devenir artístico ha transitado por buenos y malos momentos, un largo viaje que hace una pausa en esta Sesión Solemne para recordar que nadie puede



ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 012 ACTA No. 077 LIBRO II FOJAS 1114

detener sus voces ni su pensamiento; nadie puede detener el paso de su danza, una imagen sobre el lienzo ni sus versos.

Con su quehacer, todas y todos ustedes deben garantizar que nadie ponga barreras a la poesía, al teatro o a la danza; a la belleza del arte en definitiva.

Mantengan siempre en alto su capacidad para crear, porque es ahí donde nace nuestro reconocimiento y la razón de ser de sus preseas y menciones honoríficas.

A cada integrante del Honorable Cabildo; a cada regidora, a cada regidor y a nuestro síndico, quiero expresarles mi pleno agradecimiento porque su apoyo es y ha sido determinante para cuidar y acrecentar nuestra cultura; para preservar nuestro valiosísimo patrimonio histórico y artístico.

Agradezco también el arduo trabajo realizado por las y los integrantes del jurado, integrado por la Comisión de Fomento Cultural y Educativo del Honorable Cabildo; por Ireneo Heredia Cruz, hijo del maestro Rafael Heredia; el Instituto Tecnológico de Colima y la Universidad de Colima; el Centro de Educación Artística, Juan Rulfo; así como la subsecretaría de Cultura del gobierno del estado.

Queridas y queridos galardonados:

Deseo concluir como inicié, dirigiéndome a ustedes, nuestras y nuestros protagonistas de hoy. En nombre del pueblo y gobierno villalvarense, les transmito una vez más nuestro mayor reconocimiento y felicitación. Al hacerlo incluyo también a sus familias, parte muy importante de sus éxitos; éxitos que, sin duda, sostienen los de todo este gran municipio.

Gracias por el permanente regalo de su trabajo y gracias por dedicar su vida a la cultura y las artes. Mantengan siempre su compromiso con la verdad y la independencia intelectual.

Muchas felicidades”.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Entonación del Himno a Colima

Para el desarrollo de este punto del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie, para respetuosamente entonar las notas del Himno a Colima.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, solicita a los presentes ponerse de pie y habiendo concluido con todos los puntos del Orden del Día, siendo las 19:18 diecinueve horas con dieciocho minutos **declara formalmente clausurada la sesión de cabildo.**

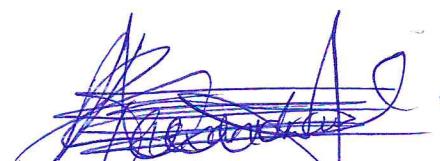
Se da por levantada la presente acta, a los **veinticuatro días del mes de Octubre del año 2025**, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

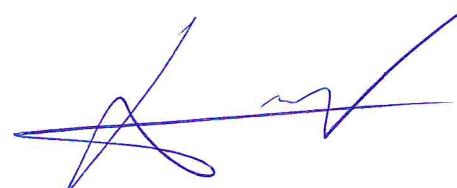

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL

R E G I D O R E S


LICDA. ALEXANDRA DE JESUS NEGRETE GARCIA


LIC. KEVIN ANDRES VAZQUEZ MONTES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION SOLEMNE No. 012 ACTA No. 077 LIBRO II FOJAS 1115

C. MARIA TERESA RAMIREZ GUZMAN

LIC. ADRIAN LOPEZ LOPEZ

C.P. MARIA RUBIO BAYON

MTRO. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

MTRO. CARLOS RAMIREZ CALLERES

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN

DRA. GABRIELA MONSERRAT JIMENEZ SEVASTIAN

PROFR. ROBERTO CARLOS ACEVES FIGUEROA

LIC. SERGIO RODRÍGUEZ CEJA

2000

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273